

Hecho Esencial
TERMINAL PUERTO ARICA S.A.
Inscripción Registro de Entidades Informantes N°122

Arica, 1 de Septiembre de 2025

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración:

En virtud de lo dispuesto por el artículo 9 y por el inciso 2º del artículo 10 de la Ley N°18.045, y de acuerdo con lo establecido en las Normas de Carácter General N°s 30 y 475, ambas de la Comisión para el Mercado Financiero, vengo en informar a ustedes lo siguiente:

Que en Junta Extraordinaria de Accionistas de Terminal Puerto Arica S.A., autoconvocada, celebrada el 1 de Septiembre de 2025, se acordó, por la unanimidad de los accionistas, distribuir un dividendo eventual con cargo a las utilidades acumuladas de la Sociedad correspondiente a ejercicios anteriores, ascendente a la cantidad total de US\$ 1.000.000, lo que equivale a US\$ 100 por acción, a ser pagado en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Máximo Lira 389, Arica, a contar del 1 de Septiembre de 2025 a los titulares de las acciones que figuren inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a dicha fecha.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

TERMINAL PUERTO ARICA S.A.



Camilo Jobet
16996180-8
01-09-2025

Camilo Jobet Weisser
Gerente General

